

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

13/12/2017

PRIMERO			
3256			
Realizado a las 11:50			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		1140	
1	1140	11	4782
2	8139	12	6055
3	6219	13	3399
4	8945	14	9678
5	3752	15	5385
6	4736	16	2263
7	7324	17	2231
8	0025	18	7726
9	0370	19	7876
10	1090	20	9457

PRIMERO			
3256			
Realizado a las 11:50			
CIUDAD			
1º Premio		6313	
1	6313	11	6420
2	1029	12	5715
3	0071	13	1864
4	1775	14	5956
5	7459	15	5649
6	5101	16	6532
7	0535	17	3172
8	7884	18	7278
9	4931	19	8036
10	6482	20	3664

PRIMERO			
3256			
Realizado a las 11:30			
SANTA FE			
1º Premio		7658	
1	7658	11	0119
2	2023	12	8691
3	8954	13	5154
4	1602	14	4867
5	8845	15	7966
6	3235	16	7704
7	1589	17	5500
8	3397	18	9546
9	1547	19	4529
10	6196	20	9014

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Primero: 09952 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

BESGURO SERGIO DANIEL
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC